



**Cuestión 7 del  
Orden del Día:**

**Implantación de sistemas para el intercambio de la Información  
Aeronáutica y Datos Aeronáuticos**

**Implantación del sitio SDIA**

(Presentada por Brasil)

**RESUMEN**

Esta Nota de Estudio tiene el objetivo de presentar el sitio para Solicitud de Divulgación de Información Aeronáutica (SDIA) utilizado por Brasil. Un sistema utilizado para posibilitar que los Originadores entreguen directa y digitalmente los datos y las informaciones aeronáuticas a los Proveedores y éstos a los profesionales AIS que los pondrán a disposición de sus usuarios.

**1. Introducción**

1.1 Antes, la información se podía entregar de diferentes formas, por ejemplo, entrega en persona, por correo electrónico o mediante el envío de documentos físicos. Al centralizar y estandarizar la recepción, el SDIA facilita el rastreo y el monitoreo de toda la cadena de la información, lo que favorece la percepción del escenario nacional en cuanto al cumplimiento de los plazos y de los requisitos de calidad dentro del proceso para las solicitudes.

1.2 El sistema también favorece a los Originadores y Proveedores para que envíen sus datos e información aeronáutica de acuerdo con los requisitos de calidad, competencia y plazo exigidos en el contexto AIM (*Air Information Management*), es decir, la Gestión de Información Aeronáutica.

1.3 El sistema se ha desarrollado en PHP con *framework Slim, Template Porto Admin, MariaDB, PostGis*, que es un módulo que añade soporte de objetos geográficos a la base de datos objeto-relacional PostgreSQL, convirtiéndola en una base de datos espacial para su utilización en Sistemas de Información Geográfica. Se publica bajo la Licencia Pública General de GNU.

1.4 El sitio SDIA fue desarrollado por el Departamento de Control del Espacio Aéreo (DECEA) y puede ser accedido de forma gratuita por los Originadores y Proveedores mediante la dirección: <https://sdia.decea.gov.br/>.

**2. ¿Qué es el sistema SDIA?**

2.1 SDIA significa Solicitud de Divulgación de Información Aeronáutica y es un sistema desarrollado con la finalidad de ser el medio oficial para el envío de datos e informaciones aeronáuticas a los órganos responsables de su divulgación.

2.2 Los usuarios del SDIA son: empresas propietarias de embarcaciones, empresas propietarias de ayudas a la navegación aérea, operadores del aeródromo, propietarios de aeródromo o helipuerto privado, entidad civil aerodeportiva, explorador u operador del RPAS (Dron), Agencia Nacional de Aviación Civil ANAC, Estación Prestadora de Servicio de Tráfico Aéreo (EPTA), unidades del Comando de la Aeronáutica y demás mandos militares.

### 3. **¿Cuáles son los beneficios del uso del SDIA para los usuarios?**

3.1 El sistema SDIA fue creado inicialmente para unificar las formas de entrega de los datos y de las informaciones aeronáuticas a los profesionales AIS y que también permitió que esta entrega ocurra de forma directa y digital para el tratamiento y divulgación, observando las competencias para solicitud y los plazos.

3.2 Con reglas más claras y sencillas, se hizo más fácil cumplir con los requisitos de calidad, competencia y plazo exigidos en el contexto AIM. La automatización, el grado de especialización y el nivel de seguridad de la navegación aérea actual crearon exigencias en el área de la calidad del dato aeronáutico, que son muy diferentes de las practicadas anteriormente en el Sistema de Control del Espacio Aéreo Brasileño (SISCEAB).

### 4. **¿Cómo rellenar el formulario de Solicitud de Divulgación de Información Aeronáutica?**

4.1 Para acceder al formulario SDIA, se debe introducir el e-mail funcional y contraseña informados en el momento del registro.



4.2 Después de acceder al sistema, es posible llenar una Solicitud de Divulgación de Información Aeronáutica (SDIA) en sólo seis pasos, como se describe a continuación:

#### PASO 1 - ASUNTO

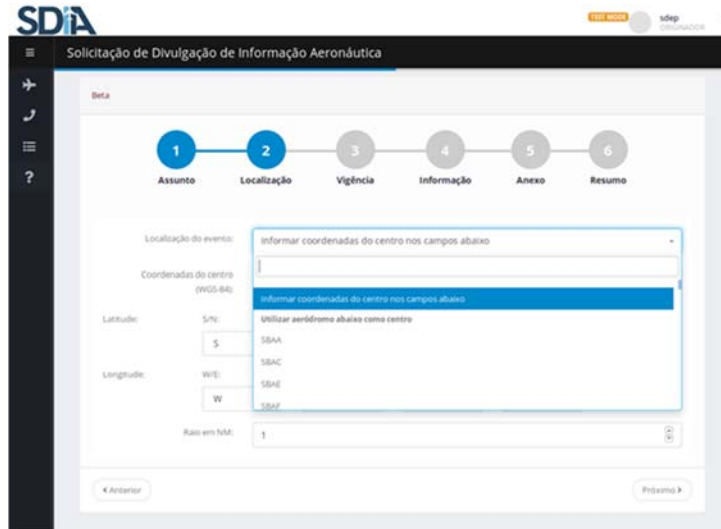
Se debe seleccionar el asunto relacionado con su necesidad de divulgación.



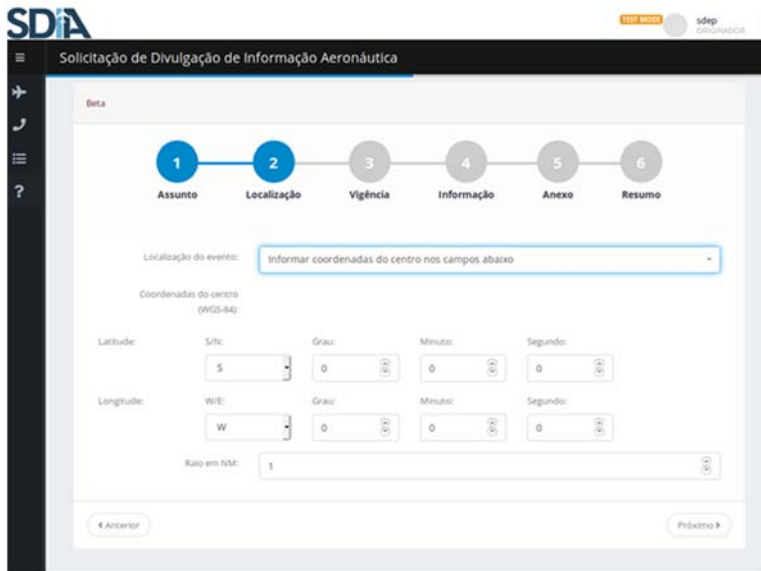
Importante: los asuntos listados están relacionados con la competencia prevista para cada tipo de originador registrado, conforme ICA 53-4 (Solicitud de Divulgación de Información Aeronáutica), que es un documento brasileño desarrollado a partir del Doc 10066 y Anexo 15 de la OACI.

### PASO 2 - UBICACIÓN

Se debe informar la ubicación del evento referido en la solicitud, optando por informar las coordenadas del centro del evento o seleccionar uno de los aeródromos listados.



Al optar por insertar las coordenadas del centro del evento, se deben llenarlas en los campos latitud y longitud (grado / min / seg) y radio (millas náuticas).



Al optar por uno de los indicadores de localidad relacionados, automáticamente las coordenadas del aeródromo deberán ser llenadas en los campos latitud y longitud. En ese caso, sólo teclear el radio (millas náuticas) y avanzar hacia el siguiente paso.

### PASO 3 - VIGENCIA

Se debe informar la fecha y hora de inicio de efectivización de la información; o, si hay necesidad que la información se efectúe inmediatamente, se debe hacer clic en el botón “hacer inicio inmediato”;

Se debe informar la fecha y hora del fin de validez; o, si hay necesidad de hacer la información permanente, es decir, insertarla en Publicación de Información Aeronáutica, se debe seleccionar esta opción.

Importante: es posible agregar cuantos intervalos de días y horas necesite para describir perfectamente la duración del evento, haciendo clic en el botón "añadir" en el campo días y horarios, de la siguiente manera.

### PASO 4 - INFORMACIÓN

Se debe insertar en el campo, texto la información y datos a ser divulgados de forma clara y objetiva;

Insertar los metadatos relacionados a la información o dato a ser divulgado, conforme TCA 53-2 / 2019, que es un documento brasileño desarrollado a partir de las tablas de requisitos contenidas en los PANS-AIM (Doc 10066) de la OACI.

Los tipos de metadatos a ser informados, son los siguientes:

Común - en cuanto a los metadatos comunes se debe enviar, en ese espacio, sólo según los Identificadores Únicos (IU) EE3, EE4, EE6, EE7, EE8, EE9 previstos en la TCA 53-2 / 2019, pues los demás ya están contemplados durante el registro y relleno de campos en la herramienta.

Por ejemplo:

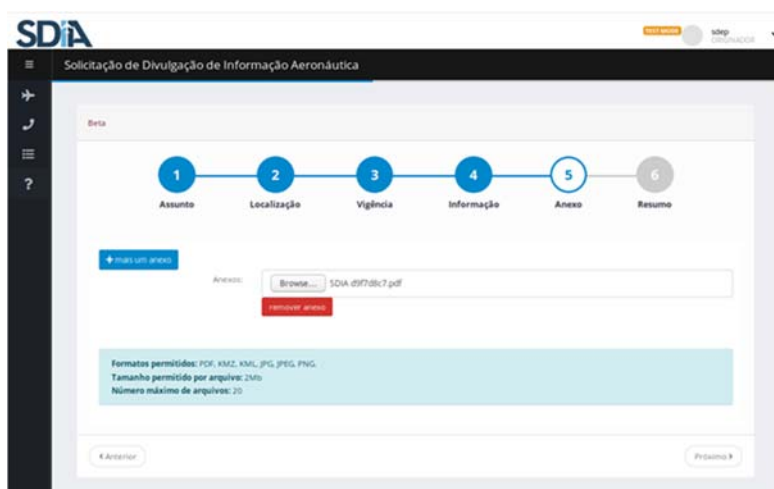
responsável técnico: (ex.: fulano de tal, cpf 111.101.001-11)  
função do responsável técnico: (ex.: engenheiro de campo)  
data de execução: (ex.: 01/01/2019)  
aprovador: (ex.: ciclano de tal, cpf 101.101.001-11)  
data de aprovação: (ex.: 01/01/2019)  
normas aplicadas: (ex.: ica 100-38)

Específico - a depender del dato enviado, según se describe a partir de la tabla 5.2 y los mencionados en el ítem 6 de la TCA 53-2 / 2019.

Por ejemplo: El sistema de referencia utilizado en la derivación de las coordenadas (IU: FF1) Si es necesario, insertar en el campo observaciones, demasiada información útil para otras etapas del SDIA hasta su publicación.

## PASO 5 - ANEXO

Deberá adjuntarse el documento formal, en formato digital, expedido y firmado por la autoridad competente con la intención de divulgar la inclusión, la exclusión o la modificación de la información aeronáutica, aplicada a los Productos AIS. Además, podrán adjuntarse otros documentos digitales necesarios.



Importante: Cuando la SDIA se trate de un asunto que requiera el relleno de formulario específico, que no sea un *webform*, éste deberá ser firmado y adjunto en formato PDF a la Solicitud.

## PASO 6 - RESUMEN

Este paso muestra el resumen de los campos rellenos para la conferencia antes del envío, solicita la aceptación de los términos de uso y el originador confirma la veracidad de toda la información rellena.

**SDA** Solicitação de Divulgação de Informação Aeronáutica

Beta

1 Assunto 2 Localização 3 Vigência 4 Informação 5 Anexo 6 **Resumo**

Resumo da SDIA

- Assunto: INDISPONIBILIDADE TEMPORÁRIA DO SERVIÇO DE SALVAMENTO E CONTRABANDISMO
- Localização: SDAA
- Latitude: 5 08 20 55
- Longitude: 51 049 18 51
- Fuso em Milis: Horário: 1
- Data de Início: 2019-04-25
- Hora de Início: 23:0
- Data de Fim: 2019-04-26
- Hora de Fim: 23:0
- Dias e Horários:
  - (THU) 2000-2100 - GR: pelo telefone (0559999-9999)
  - (FRU) ENC: HDL 2000-2200
- Título de Divulgação: contencioso individual temporariamente
- Metadados: responsável técnico (ex.: Rubens de Sal, CPF: 111.101.203-11) função do responsável técnico (ex.: engenheiro de campo) aprovado (ex.: ociano de Sal, CPF: 101.101.201-11) data de aprovação (ex.: 05/01/2019) normas aplicadas (ex.: ICA 100.30)
- Observações:

Coloque dois termos de uso

Aceito os [termos de uso](#) e confirmo a veracidade de todas as informações preenchidas.

Importante: se considera una SDIA válida, aquella que posee un protocolo asociado - esté informado a través del e-mail de confirmación y, de esta forma, haciendo posible la posterior consulta al Portal SDIA para verificación de su *status*.

## 5. Conclusión

5.1 La optimización y el control de los procesos son de vital importancia para el apoyo a las estrategias de cualquier empresa, dado que cada contexto requiere un modelo de gestión diferente.

5.2 El Sistema de Control del Espacio Aéreo Brasileño (SISCEAB) está viviendo la transición al modelo de Gestión de Información Aeronáutica - AIM, que apunta a muchos beneficios para la Comunidad ATM Global, a corto, medio y largo plazo. Para ello, debe implementar los medios para obtener y compartir la información, con precisión, calidad, temporalidad y con un costo-beneficio aceptable, que permita la toma de decisión colaborativa (CDM) y viabilice una base sólida para la evolución del Concepto ATM Nacional y, por consiguiente, Global.

-----